

PROCESO DE ADMISIÓN 2019/2020 PARA EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (1 y 2 años)

- Presentación de solicitudes: Del 24 de abril al 10 de mayo de 2019. Se podrá **Entregar** de forma **presencial** en la escuela infantil solicitada en primera opción o de **forma telemática** (*si dispone de certificado digital*)
- Los impresos para la matriculación podrán recogerse en cualquier centro educativo sostenido con fondos públicos que imparta primer ciclo de Educación Infantil, en las sedes de los Servicios de Apoyo a la Escolarización y a través de Internet: <http://www.comunidad.madrid/url/admision-educacion>
- La solicitud debe ser **firmada por ambos padres o tutores y se presentará por triplicado**, en la escuela infantil que se solicite plaza en primer lugar. En caso de querer optar a plaza en Escuelas Infantiles y en Casas de Niños, deberán presentar una solicitud en cada centro.
- En los casos en los que la familia no quiera que se consulten datos a otras administraciones, en la solicitud se tendrá que **denegar expresamente** dicha consulta y se presentará la documentación acreditativa necesaria.
- Junto a la solicitud se acompañará **original y fotocopia del libro de familia** y de los DNI de los padres o tutores, así como del DNI del alumno en caso de tenerlo.
- En el tablón de anuncios del colegio se expondrán los diferentes listados de acuerdo con las fechas estipuladas, así como el resto de documentación relativa al proceso.
- Las fechas estipuladas más relevantes para las familias interesadas son:

FECHAS	ACTUACIONES
Del 24 de abril al 10 de mayo	Plazo de presentación de solicitudes para el proceso ordinario de admisión.
28 de mayo	Publicación de lista provisional de admitidos y no admitidos.
29, 30 y 31 de mayo	Plazo de reclamaciones
12 de junio	Publicación de listas definitivas.
Del 13 al 27 de junio	Plazo matriculación de Educación Infantil Primer ciclo.